

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES ORGANICAS GEOSORGANIC CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE Y NUEVE días del mes de Marzo del dos mil DIECINUEVE, a las once horas, en el establecimiento ubicado en la Cda. Miraflores Calle 3ra. # 105 y Av. Las Palmas, de la ciudad de Guayaquil; se reúne la totalidad de SOCIOS de la compañía SOLUCIONES ORGANICAS GEOSORGANIC CIA. LTDA., la Señora Santos Tamayo Ana Patricia, propietaria de treinta y dos participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Señora Yépez Santos Ana Silvana, propietaria de doscientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Señora Yépez Santos Andrea Patricia propietaria de ochenta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Yépez Santos Jairo David propietario de doce participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Yépez Santos María Gabriela propietaria de doce participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Aprobar las cuentas y balance correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018. 2) Aprobar los informes anuales del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018. 3) Aprobar la utilidad obtenida del ejercicio económico 2018. 4) Aprobar que el valor de \$14.000,00 de las utilidades sea destinado a Reinversión de Capital.** Dirige la reunión el señor Ing. Nilson Oliveira Araujo como presidente de la Junta y actúa como secretaria la Gerente General la Ing. Yépez Santos Ana Silvana. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos 00/100 dólares de los estados Unidos de América, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los SOCIOS presentes, clase y valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por el y siendo las once horas, el presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal de SOCIOS de la compañía SOLUCIONES ORGANICAS GEOSORGANIC CIA. LTDA., que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los SOCIOS las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2018, así como el Informe Anual del Gerente General del mismo ejercicio, por lo que la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como resolver acerca de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018. En cumplimiento a lo que dispone el art. 243 de la Ley de Compañías, el gerente General se abstiene de votar en su calidad de administrador en las deliberaciones referentes a la aprobación de balances y acerca del informe de su gestión. Luego de revisar los documentos presentados, la Junta General de SOCIOS resuelve: **1) Aprobar las cuentas y balance correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018. 2) Aprobar los informes anuales del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018. 3) Aprobar la utilidad obtenida del ejercicio económico 2018. 4) Aprobar que el valor de \$14.000,00 de las utilidades va a ser destinado a Reinversión.**

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y Numero de participaciones que representan, y b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente y suscrita Secretaria que certifica. - D-Ing. Nilson Oliveira Araujo; F) Sra. Yépez Santos Ana Silvana.

CERTIFICO QUE LA PRESENTA ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


Ing. Ana Silvana Yépez S.
Secretaria de la Junta